

Don Filiberto Santos Martín García.
Don Mariano Cebada Perriñán
Don Manuel García Arribas.
Don Carlos Marcos Alcázar.
Don José Barrera Navarro.
Don Ovidio Veiga Fernández.

Celadores-Guardamuelles en la Junta de Obras del Puerto de Ceuta:

Don José Vidales Gómez.
Don Camilo Rodríguez Armesto

MINISTERIO DE TRABAJO

Sección de Trabajos Portuarios

Subalternos de tercera clase:

Don Valentin Avio Lafita.—Santander.
Don Juan Bennisar Mairata.—Palma de Mallorca.

Art. 2.º Los interesados que como consecuencia de este Escalafón se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952, así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 89 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el Escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ..

ORDEN de 11 de noviembre de 1964 por la que se concede la situación de reemplazo voluntario en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Brigada de Complemento de Ingenieros don Julián Garcés Vela.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de reemplazo voluntario, que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Brigada de Complemento de Ingenieros don Julián Garcés Vela, en situación de colocado, con destino en la Prisión Provincial de Tarragona, fijando su residencia en esta misma Plaza.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 14 de noviembre de 1964 por la que se nombran, en virtud de oposición, Estadísticos Facultativos de entrada, Jefes de Negociado de segunda clase.

Ilmo. Sr.: Terminadas las oposiciones, convocadas por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de noviembre de 1963, para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, a propuesta de V. I., Presidente del Tribunal calificador,

Esta Presidencia ha tenido a bien nombrar Estadísticos Facultativos de entrada, Jefes de Negociado de segunda clase, con sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos pagas extraordinarias, acumulables al mismo, a los catorce opositores aprobados: Doña Sofía Berzosa Blanc, don Ezequiel Uriel Jiménez, don José María de Celis Bores, don Angel Herrero Pereda, doña Carmen Arribas Rodríguez, don Jesús Miñambres Ruiz de Assin, don José Vicente García Sestafe, doña Dolores de Cabo Casado, don Victoriano Frías de la Fuente, doña Luisa Fernández Mostacero, y para después del inmediato ascenso de los cuatro señores primeramente citados, a doña Ana Carmena Castrillo, doña María del Pilar Sendin Puente, don Pedro de Frutos Jiménez y doña Pilar Burguete Aranda.

Todos ellos deberán figurar en su día en el Escalafón del Cuerpo por el orden que se indica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de noviembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 10 de noviembre de 1964 por la que se concede el reingreso al servicio activo a don Jenaro de Cos Pérez, Juez municipal

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien conceder a don Jenaro de Cos Pérez, Juez municipal de segunda categoría, en situación de excedencia, el reingreso al servicio activo en las condiciones que establece el artículo 50 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1964.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 12 de noviembre de 1964 por la que se promueve a la segunda categoría y se nombra Secretario de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo a don Emilio Oppelt del Castillo, Secretario de la Sala de la Audiencia Territorial de Sevilla

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, vacante por traslado de don Miguel Santodomingo Díaz, que la servía, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para desempeñarla a don Emilio Oppelt del Castillo, Secretario de la Administración de Justicia de la tercera categoría, en la Rama de Tribunales, que sirve el cargo de Secretario de Sala en la Audiencia Territorial de Sevilla, promoviendo, en consecuencia, y por el turno primero de los señalados en el precitado artículo a la segunda categoría, en vacante económica producida por fallecimiento de don Manuel de Llaguno y Pérez de Castro, por ser el concursante que reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para ocuparla, cuyo funcionario percibirá el sueldo anual de 54.960 pesetas, más las gratificaciones presupuestarias y por tasas que le correspondan a tenor de lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 6 de noviembre de 1964 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Soria a don Samuel Castrajana Bañuelos.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, modificado por Decreto 634/1962, de 29 de marzo, he tenido a bien nombrar por traslado Delegado de Hacienda en la provincia de Soria a don Samuel Castrajana Bañuelos, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, que actualmente desempeña el cargo de Segundo Jefe de la Delegación de Hacienda en la provincia de Baleares.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1964.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio

RESOLUCION de la Sección Central de Personal por la que se transcribe relación de peticiones de traslado y vicisitudes de los funcionarios del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública correspondientes al mes de octubre de 1964.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de este Departamento fecha 4 de julio de 1957 se inserta a continuación relación de las peticiones de traslado y vicisitudes de los funcionarios del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública correspondiente al mes de octubre de 1964.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.—El Jefe de Personal, Antonio López Linares.